

## **INFORME DE COMISARIO**

### **SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL INMOBILIARIA GALAXIA S.A.**

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la resolución 92.1.4.3.0014 suscrita por el SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, el 18.09.1992 cumpliendo con los Artículos 321 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar a ustedes una vez que he revisado los Registros Contables y demás documentos correspondientes al período de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2008.

Balance General, Estado de Resultados, Diarios Generales, Diarios de Egreso e Ingresos, están cumpliendo con lo que se dispone los Principios Contables Generalmente Aceptados, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los libros de contabilidad de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta utilidad por **US\$67.15**

Los procedimientos contables son razonables conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre una base consistente en el año anterior.

Durante del desempeño de mis funciones recibí toda la colaboración de parte de los Administradores para el fiel cumplimiento de mis labores.

Muy Atentamente,

  
**FRANCO VINTIMILLA ERIKA**  
ECONOMISTA

